



FE DE ERRATAS

BASES DEL PROCESO CAS N° 399-2024-MIGRACIONES

Se comunica al público en general que, por error material, se realiza el Fe de Erratas de la Publicación de las Bases del presente Proceso CAS publicada el día 29 de Agosto de 2024, teniendo en consideración que el puesto de Inspector de Migraciones es un puesto tipo de la entidad se presenta el siguiente detalle:

DICE:

(...)

1. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller universitario de cualquier carrera.
Cursos y/o Diplomados y/o programas de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Curso y/o Programa de Especialización y/o Diplomado en Atención al Cliente y/o Atención al ciudadano y/o Atención al usuario. (24 horas continuas o 40 horas acumuladas).
Conocimientos (*)	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo 1350 y su reglamento y modificatorias. Ofimática a nivel Básico. Ingles a nivel básico.
Experiencia (**)	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general: mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica: <ul style="list-style-type: none"> Un (01) años en el puesto y/o función <i>y/o materia, en el sector público y/o privado.</i>
Habilidades o competencias	Proactividad, Empatía, Vocación de Servicio
Requisitos adicionales	No aplica.

(...)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y horario de prestación del servicio	Jefatura Zonal de Cusco y su delimitación territorial (según necesidad de servicio), de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Superintendencia N° 000203-2023-MIGRACIONES
Duración del contrato	TRANSITORIO: Tres (03) meses; pudiendo ser renovable de acuerdo a necesidades institucionales y/o disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres mil y 00/100 soles), que incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Modalidad de trabajo	Modalidad de trabajo presencial.
Otras condiciones esenciales del contrato	<i>Disponibilidad inmediata.</i>

DEBE DECIR:

(...)

1. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller universitario de cualquier carrera.
Cursos y/o Diplomados y/o programas de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Curso y/o Programa de Especialización y/o diplomado en Atención al Cliente y/o Atención al Ciudadano y/o Atención al Usuario. (24 horas continuas o 40 horas acumuladas).
Conocimientos (*)	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo 1350, su Reglamento y modificatorias. Ofimática a Nivel Básico. Inglés a Nivel Básico.
Experiencia (**)	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general: Tres (03) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica: Un (01) año en el puesto y/o función y/o laborando en Entidades o Empresas que brinden servicios relacionados en atención al cliente, en el sector público y/o privado.
Habilidades o competencias	Proactividad, Empatía y Vocación de Servicio
Requisitos adicionales	No aplica.

(...)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y horario de prestación del servicio	<p>Lugar de prestación de Servicio: Jefatura Zonal del Cusco, incluyendo su delimitación territorial (según necesidad de servicio), de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Superintendencia N° 000203-2023- MIGRACIONES.</p> <p>Horario: <i>Considerando la necesidad de Servicio y de acuerdo a lo establecido por la entidad, podrá laborar en horario atípico y turnos rotativos</i></p>
Duración del contrato	TRANSITORIO: Tres (03) meses; pudiendo ser renovable de acuerdo a necesidades institucionales y/o disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres mil y 00/100 soles), que incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Modalidad de trabajo	Modalidad de trabajo presencial.
Otras condiciones esenciales del contrato	<p>Disponibilidad inmediata.</p> <p>Disponibilidad para realizar turnos rotativos de trabajo (incluidos fines de semana y feriados)</p> <p>Disponibilidad para trabajar dentro de la delimitación territorial de la Jefatura Zonal del Cusco (según necesidad de servicio).</p>

Breña, 18 de setiembre del 2024

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS